

DOSSIER

Los espacios naturales protegidos, escenarios de intervención psicosocial

The protected natural space, setting of psychosocial intervention

José A. CORRALIZA
Rocío MARTÍN
Jaime BERENGUER
Marta MORENO

RESUMEN

Uno de los pilares básicos de las políticas de conservación de la naturaleza se basa en la protección de espacios naturales, con distintas figuras de alcance muy variado. En este trabajo se parte de una evidencia: los espacios naturales protegidos deben ser considerados también escenarios sociales. En efecto, la gestión orientada por la conservación de la dinámica del hábitat con frecuencia entra en colisión con otras dinámicas del territorio (sociales, económica, usos culturales, etc.). En ese sentido, se hace necesaria una gestión de los espacios naturales protegidos que incorpore dimensiones psicosociales básicas relacionadas con la promoción de la participación en la gestión, la mediación y negociación en casos de conflicto y la estructuración de programas de información sobre la gestión misma. Para ello resulta imprescindible realizar investigaciones sobre la imagen social de los espacios naturales protegidos, así como las expectativas y valoraciones que, tanto la población local como los visitantes, tienen sobre los espacios naturales protegidos y su gestión.

PALABRAS CLAVE

Psicología Ambiental, espacios naturales protegidos, conflicto social, identidad social, justicia ambiental.

* Departamento de Psicología Social y Metodología. Facultad de Psicología. Universidad Autónoma de Madrid. E-mail: josea.corraliza@uam.es

ABSTRACT

One of the basic pillars of nature conservation policies is constituted by the protection of natural areas, in all their different forms, which in turn have a variety of environmental implications. This work starts out from an evident fact: protected natural areas should also be considered as social settings. Indeed, management oriented by conservation of the dynamic of the habitat frequently clashes with other dynamics of the territory (social, economic, cultural, etc.). Thus, there is a need for management of natural areas that incorporates basic psychosocial dimensions related to the promotion of participation in management, mediation and negotiation in cases of conflict, and the structuring of information programmes on the management itself. With this in mind, it is essential to carry out research on the social image of protected natural areas, as well as on the expectations and judgments of both the local and visiting populations with regard to these areas and their management.

KEY WORDS

Environmental Psychology, Natural protected areas, Social conflict. Social identity, Environmental justice.

INTRODUCCIÓN

Uno de los aspectos más enigmáticos de las reacciones humanas deriva de la relevante importancia que para el bienestar humano tiene el contacto con la naturaleza. En diversas investigaciones (véase Kaplan y Kaplan, 1989), se han destacado los importantes efectos restauradores del equilibrio y del funcionamiento psicológico que tiene la experiencia directa de la naturaleza. Distintos trabajos de investigación sobre el concepto de "ambiente restaurador" (véase también Hartig, Korpela, Evans y Gärling, 1997) permiten confirmar la existencia de evidencias empíricas sobre estos beneficiosos efectos de la exposición directa a la naturaleza. Estas influencias se ven avalladas igualmente por algunos de los

resultados recogidos en el reciente trabajo de Peron, Berto y Purcell (2003). Además de comprobarlo a través de distintos trabajos de investigación los beneficiosos efectos de la exposición directa a la estimulación de la naturaleza (el paisaje, la contemplación de especies en su hábitat natural, los sonidos de la naturaleza, etc.), intuitivamente se confirman a través de la experiencia social actual. En efecto, gran parte de la demanda de espacios naturales (urbanos y no urbanos) se explica por la necesidad social de encontrar y "disfrutar" de un tipo de estimulación social y física que compense la sobrecarga estimular que supone la exposición a entornos artificiales de carácter tecnológico como, por ejemplo, los que definen los escenarios de la gran urbe. Tal y como lo expresaran Kaplan y

Kaplan (1989), "la naturaleza parece ser importante para las personas".

Se detecta, entonces, la gran paradoja de que nunca como hasta ahora hemos vivido más al margen de la naturaleza, pero, al mismo tiempo, nunca ha sido tan claramente establecida la necesidad social de espacios naturales que compensen los costes de adaptación de nuestro sistema psicológico a los artificiales entornos urbanos. La diversidad biológica (de espacios y de especies), así, constituye no sólo un indicador de la riqueza de un ecosistema, sino también un factor imprescindible para la vida humana. ¿Somos conscientes de la importancia que para nosotros mismos y para nuestra calidad de vida tiene la diversidad biológica? ¿Somos conscientes de la importancia de que el mantenimiento de la diversidad biológica requiere una mayor implicación social? ¿Cuáles son las razones por las cuales las personas están, a la vez, de acuerdo y en desacuerdo con la conservación de ecosistemas y de espacios naturales? ¿Cómo minimizar los conflictos que habitualmente aparecen ligados a la declaración de espacios naturales protegidos? ¿Cuál puede ser el desempeño del psicólogo en estas situaciones? Estas son algunas de las preocupaciones sobre las que se suscita esta contribución.

ACTITUDES ANTE LA BIODIVERSIDAD

En los estudios sobre las actitudes ambientales (véase Equipo de investigación de Psicología Ambiental de la UAM, 2001), la biodiversidad, como factor de preocupación ambiental, tiene una importancia muy reducida. En efecto, cuando se solicita la mención espontánea de problemas ambientales, las alusiones a la diversidad biológica (extinción de especies o degradación de espacios naturales) a penas son realizadas por un uno por ciento de la muestra entrevistada

(siendo el total de la muestra 1433 personas). Cuando se pregunta a la misma muestra, qué acciones debe ser realizadas para mejorar el medio ambiente, las menciones a categorías de respuestas relacionadas con la biodiversidad (protección de espacios naturales y protección de especies en peligro de extinción) supone aproximadamente un 8% del total de entrevistados. Las acciones proambientales más mencionadas en nuestro estudio hacen referencia a la necesidad de reducir la contaminación del aire, del suelo, del agua, etc, así como a la necesidad de ahorrar recursos naturales (agua, energía, etc.). Una lectura superficial de resultados de este tipo puede hacer pensar que la biodiversidad no tiene importancia en el debate social sobre los problemas ambientales. Sin embargo, esto no puede afirmarse con contundencia. En realidad, lo que ocurre es que la visión de los problemas ambientales se basa más en síntomas de degradación ambiental que en un análisis exhaustivo de las causas y los procesos que llevan a ella, y cuando se solicita una respuesta espontánea los problemas que aparecen son aquéllos que resultan más saliente y que son más visibles para la población en general. En este sentido, se hace necesaria una mayor información sobre los problemas ambientales que incida precisamente en la importancia que, tanto la degradación de los espacios naturales como la disminución de especies, tiene en la calidad ambiental.

En este mismo estudio, sin embargo, se concluye que, cuando se pregunta directamente sobre aspectos particulares relacionados con la biodiversidad los entrevistados les conceden bastante importancia. La tabla 1 resume algunos de los indicadores considerados en el presente estudio. Como puede verse en esta tabla, casi un 90% de los entrevistados creen que es alarmante el proceso de desaparición de especies (ítem 1), y un porcentaje similar piensa que es cada vez

menor la superficie de áreas naturales en el planeta (ítem 6). Estos ítems pueden ser considerados como la expresión de la preocupación social por los problemas de la biodiversidad. Esta preocupación se ve avalada por el elevado porcentaje (casi el 60%) de personas que creen que la gente está preocupada por la extinción de especies (ítem 4), y aquéllas otras que creen que aún no sabemos suficiente sobre los riesgos que entraña la desaparición de especies (ítem 2).

los recursos básicos para promover la integración territorial y el desarrollo sostenible. En diversos estudios, se muestra la gran contribución que la política de protección de espacios naturales ha realizado para la conservación y mantenimiento del patrimonio natural, hecho éste sobre el que existe un gran consenso social. Sin embargo, la implantación de espacios naturales protegidos, desde sus orígenes a finales del siglo XIX, no ha estado exenta de polémica y, en efecto,

Tabla 1. Indicadores de actitudes ante distintos aspectos de la biodiversidad (N= 1433)	
Ítem	acuerdo y muy de acuerdo
1. Es alarmante que el ritmo de desaparición de especies en el planeta sea cada vez mayor.	89,1%
2. No conocemos los riesgos que entraña para la vida humana la desaparición de especies animales y vegetales	58,0%
3. Debería colaborar con organizaciones que protegen especies animales en peligro de extinción	61,3%
4. Entre la gente que me rodea, preocupa la extinción de especies naturales.	58,5%
5. Es mucho más importante conservar la belleza de un paisaje, que construir una carretera	77,4%
6. Hay una disminución paulatina de la superficie de áreas naturales en el mundo.	89,5%
7. Si supiera la manera, contribuiría personalmente a reforestar los bosques.	72,6%
8. Debería contribuir económicamente a la conservación de espacios naturales.	50,2%

Nota: Los datos reflejan los porcentajes de acuerdo y muy de acuerdo con el contenido del ítem.
 Fuente: Estudio sobre las actitudes ambientales de la población de la ciudad de Madrid (proyecto EcoBarómetro). Madrid, Julio, 2001.

Los espacios naturales protegidos constituyen en la actualidad uno de los recursos básicos de la política ambiental para la conservación y puesta en valor del patrimonio natural. La conservación de espacios naturales representa uno de los ejes de la política ambiental, con especial relevancia para la conservación de la diversidad biológica y como uno de

ha dado lugar a la existencia de conflictos sociales ligados tanto a la declaración de estos espacios como al impacto social de los modelos de gestión de los mismos. La tendencia actual es a que esta superficie se incremente progresivamente. Por ejemplo, según las más recientes previsiones de aplicación de la Directiva Hábitat realizadas por la Dirección General de

Conservación de la Naturaleza (Ministerio de Medio Ambiente) van a quedar declarados por Lugares de Interés Comunitario (LICs), un total aproximado de 11,6 millones de hectáreas de superficie terrestre, y aproximadamente 600.000 hectáreas de espacios marinos). En conjunto, casi el 22% del territorio nacional, en cumplimiento de las exigencias derivadas de la aplicación de la Directiva Hábitat (92/43/CEE) va ser declarado LIC.

Los espacios naturales protegidos en España constituyen, pues, uno de los hechos históricos de mayor importancia para la conservación de espacios y el mantenimiento de la diversidad biológica. Así es reconocido, por ejemplo, en la *Estrategia Española para la Conservación de la Diversidad Biológica* (Ministerio de Medio Ambiente, 1999), en cuya discusión fue considerado también el papel de dos psicólogos ambientales. Los espacios naturales protegidos son, pues, un hito en el conservacionismo español. Pero su relevancia va más allá de la conservación misma.

Los espacios naturales constituyen, además, un hecho de gran relevancia social. Según los datos recopilados en distintos trabajos (véase, por ejemplo, *Europarc 2002* y Corraliza, García y Valero, 2002), una población superior a los diez millones de personas viven en áreas influidas y afectadas por la gestión de los espacios naturales protegidos. Y en España se estima en casi treinta millones el número de personas que visitan alguno de los más de 600 espacios naturales protegidos a lo largo del año. A estas consideraciones hay que sumar la progresivamente cada vez mayor superficie del territorio nacional que se ve afectada por la declaración de alguna figura de protección de espacios naturales. El territorio protegido incluye, además, de propiedades de dominio público, terrenos de los que son titulares propietarios privados. Los usos de estos territorios son

igualmente diversos y muy variados.

Estos datos, entre otros muchos que pudieran añadirse, permiten confirmar que los espacios naturales protegidos deben considerarse escenarios sociales, en la medida en que en su interior pueden identificarse metas, aspiraciones, valores y expectativas diferentes, cuando no explícitamente encontradas entre sí. En efecto, si algo está claro en lo que concierne a la gestión de los espacios naturales protegidos es, precisamente, el hecho de que, como es ha escrito en otra ocasión (Corraliza, 2000), “ordenar” recursos naturales y “planificar” la gestión de los espacios naturales consiste en ordenar y planificar el desarrollo de actividades humanas y las transacción entre éstas y los valores naturales que caracterizan un determinado espacio. De esta forma, y en línea con lo que se argumenta en uno de los más importantes documentos internacionales sobre este tema (*Parques para la Vida*, UICN, 1994) se ha roto la visión de los espacios naturales como “islas” de biodiversidad y, se hace necesario definir modelos de gestión que incorporen la búsqueda de equilibrio entre lo natural y lo cultural, teniendo en cuenta que la conservación de la diversidad biológica requiere controlar el impacto de las transacciones entre la realidad ecológica, económica, perceptiva y social del entorno y la dinámica natural del ecosistema objeto de protección (Castro, 1994).

LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS, ESCENARIOS SOCIALES

En España, resulta especialmente necesario reflexionar y profundizar en las exigencias derivadas de este enfoque múltiple de la gestión de los parques naturales. Y ello por las características específicas que posee el territorio donde se localizan los parques naturales. No se trata de entornos típicos de “naturaleza salvaje”, sino más bien de territorios que

son resultado de siglos de interacción entre las comunidades (y los usos que en ellos se han planificado) y los recursos de la naturaleza. Se trata de espacios que, dentro de su diversidad poseen una serie de rasgos comunes. Entre ellos pueden destacarse los siguientes:

a) Se trata de espacios de carácter rural, en la mayor parte de los casos. En efecto, estos espacios se encuentran en torno a comunidades de pequeño tamaño y donde se realizan actividades, más o menos regladas, pero con una tendencia a no ser usos intensivos.

b) Se trata de territorios caracterizados por la escasez de servicios básicos, y, en gran medida, por situarse en entornos territorialmente aislados, y con déficits en los sistemas de intercambio y flujo con el entorno.

c) Son territorios caracterizados por las dificultades de promoción social y cultural, debido tanto a razones de falta de integración en la dinámica económica, como también a causas psicosociales del clima social (baja autoestima, ausencia de expectativas de futuro, etc.), que conducen a un cierto desánimo compartido.

Estas características plantean la necesidad de un enfoque de la gestión multisectorial. Este enfoque debe combinar las metas y aspiraciones que se proyectan sobre la naturaleza, en general, y los espacios protegidos en particular. Al menos son tres las dimensiones que la gestión debe tener en cuenta. En primer lugar, el hecho de que la implantación de figuras de protección de espacios naturales debe constituir un instrumento de conservación de la diversidad biológica (especies de fauna, flora, paisaje, recursos naturales, etc.). En segundo lugar, la creación de espacios naturales protegidos debe ser un instrumento para promover el desarrollo de las comunidades locales

y del territorio sobre el que ambas, comunidades y vida natural, se asientan. Y, en tercer lugar, debe gestionarse con la orientación de facilitar el acceso y disfrute de los valores naturales (el espacio natural es un espacio de uso público) que justifican la protección del espacios (para más ampliación, véase Corraliza, García y Valero, 2002).

En suma, en muchas situaciones la existencia del parque natural (y la infraestructura administrativa que ello conlleva) es uno de los (únicos) modos de intervención social en las zonas de influencia de los parques naturales. Al mismo tiempo, la existencia del parque natural puede ser la oportunidad que facilite una cierta recuperación de la estima por el territorio y por la propia comunidad. Con frecuencia, el gestor y el planificador pierde de vista la incidencia que su labor puede tener en otras esferas de la dinámica del territorio y de la propia comunidad local sobre la que se asienta el parque natural. Esto ha permitido afirmar a E. Zube (1995), después de haber realizado un estudio sobre doce parques nacionales norteamericanos, una de las más claras paradojas que caracterizan la imagen social de los parques: "*Las poblaciones locales han considerado los parques como una maldición y una bendición al mismo tiempo*" (Zube, 1995, 14).

NATURALEZA, PARQUES Y VIDA HUMANA

La naturaleza, cualquiera que sea la definición que asumamos de ella, constituye una referencia explicativa del comportamiento humano. Pitt y Zube (1987) plantean las dificultades para asumir en nuestro tiempo un concepto radical de "naturaleza". De acuerdo con la definición que estos autores plantean la naturaleza estaría formada por "el vasto dominio de materia orgánica e inorgánica que no es producto de la

actividad o intervención humana". Esta definición resulta en extremo artificiosa, y, llevada a un cierto extremo, podría llegar a afirmarse que, en efecto, no existe la naturaleza como tal ("naturaleza virgen"). En general, se asume que el medio natural se define por oposición al medio construido, y que, en consecuencia la naturaleza carece de elementos o artefactos de humanización visible. Debe, pues, entenderse esta distinción como los dos polos de un continuum, más que como una realidad esencialmente diferente.

La política ambiental centrada en la protección de espacios naturales refleja las ideas, valores y referentes normativos en relación con la naturaleza. Pitt y Zube (1987) han diferenciado distintos períodos en los últimos doscientos años que definen los ejes de valoración de los espacios naturales. Estos autores llegan a diferenciar entre ocho etapas diferentes en relación con la valoración social de los espacios naturales. Desde la etapa previa ("libre disposición de los territorios y recursos que contienen"), hasta etapas de preservación y conservación e incluso etapas en las que los espacios naturales se convertían en escenarios de reivindicación de calidad ambiental. En cualquier caso, la política de conservación de espacios naturales, tal y como Pitt y Zube afirman en el trabajo antes mencionado, "expresa valores normativos de los actores concernidos e implicados con relación a recursos o sistemas presentes en el medio natural" (1010).

De esta experiencia histórica pueden deducirse dos rasgos característicos, con frecuencia olvidados en la gestión de espacios naturales protegidos. El primero de ellos, es la consideración del medio natural como un ámbito que, aunque contiene recursos de flujo renovable, el territorio como tal (como ámbito para la actividad humana) entraría

en la categoría de recurso en stock finito y limitado, y su reemplazamiento resulta costoso y difícil de garantizar. Esta idea está en la base del nacimiento de la idea de "parque" como propuesta para la protección de un patrimonio natural. Se trata, pues, de preservar los valores de un determinado territorio porque la desaparición del territorio mismo produciría la extinción de los valores naturales del mismo. A los espacios naturales se puede aplicar lo que Kaplan y Kaplan (1989) escriben sobre el paisaje: es más que la enumeración de los elementos que componen la escena. Un espacio implica una organización de estos componentes. En ese caso, se trata de preservar la trama de relaciones ecológicas y de uso del territorio que han asegurado la pervivencia del mismo.

El segundo de los elementos que ha caracterizado la evolución reciente de la idea protectora de parque se refiere a los cambios de uso de los espacios protegidos. En un primer momento, la creación de parques norteamericano respondían a la necesidad de asegurar la disponibilidad de recursos naturales para el futuro (fundamentalmente, madera, pastos y recursos hídricos), hecho éste que dio lugar a lo que Runte denominaba los valores mercantiles de los espacios naturales (citado en Pitt y Zube, 1987). El espacio natural es considerado como una reserva (podría decirse mejor, como una "despensa") de recursos naturales cuya pervivencia. Paralelamente, los valores asociados a los espacios naturales y los criterios que justifican su aprecio se desplazan hacia una esfera menos mercantil, destacando los valores estéticos, simbólicos y recreativos. Desde la implantación de la figura de parque en Estados Unidos, este conflicto entre valores mercantiles y no mercantiles han estado permanentemente presente, y polémicas de una textura similar han apa-

recido en España (véase Fernández y Pradas, 1998). El resultado es que el perfil psicosocial de los usuarios de los parques ha ido cambiando a lo largo de los años. En efecto, podría decirse que se ha pasado de una gestión en la que los usuarios predominantes estaban orientados por la actividad forestal, la ganadería, la pesca, etc., a una gestión que ha de tener en cuenta a los deportistas, los paseantes, los naturalistas, los arqueólogos, etc. Es decir, los visitantes.

A estas polémicas que han acompañado la evolución histórica de la gestión de los espacios naturales protegidos, hay que sumar un conjunto de ideas fuerzas que caracterizan los esquemas de gestión. Una relación apreciable de estas ideas se encuentra en el texto de Zube (1995), publicado con motivo de su visita para participar en el III congreso Nacional de Psicología Ambiental. Zube sintetiza las limitaciones de los modelos de gestión de los espacios naturales protegidos en los siguientes puntos:

a) Los parques no deben ser considerados como reservas aisladas, sino como partes integrales de las complejas relaciones económicas, sociales y ecológicas de la región en la que existen. Los espacios naturales y su gestión debe estar estrechamente vinculados a los recursos culturales y sociales que les rodean. Y E. Zube concluye diciendo que “aún no sabemos manejar eficientemente las implicaciones de este argumento” (p. 20).

b) El enfoque dominante en la gestión de los espacios naturales protegidos ha estado caracterizado, según las épocas, por criterios habitualmente excluyentes. Así, por ejemplo, en la época de dominancia de los valores utilitaristas la gestión estaba dominada por el criterio de eficiencia técnica en la explotación sostenida de los recursos que alberga el espa-

cio natural. En la época dominada por la orientación recreativa la gestión se ha enfocado hacia la promoción de la visita y el equipamiento consecuente. Propone E. Zube una gestión basada en el enfoque cooperativo, que contemple los múltiples usos y la multiplicidad de usuarios del espacio natural.

c) Se hace necesario cambiar el perfil del gestor, asumiendo el hecho de que el gestor tiene que enfrentarse a conflictos en el interior del parque (intra-parque), así como a situaciones de conflicto provocadas por la gestión del parque y las expectativas de las comunidades circundantes.

Estas ideas de E. Zube, autor fallecido a principios del año 2002, coinciden con los resultados recogidos en uno de los más importantes documentos para orientar la gestión de Espacios Protegidos (Europarc, 2002), y que se ha presentado como el resultado de un amplio proceso de discusión en nuestro país. Uno de los aspectos claves deriva en la necesidad de evaluar la gestión de los espacios naturales, y hacer esto teniendo en cuenta la multiplicidad de aspectos implicados en la gestión de un espacio natural que es también un escenario social.

LA GESTION DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS: PARAMETROS DE EVALUACION

Tal y como se ha dicho, las figuras de protección de espacios naturales supone que la gestión de los mismos está relacionada y vinculada a campos de actividad extraordinariamente diversos. Se trata de establecer los criterios de actuación en relación con múltiples amenazas que puedan surgir. Además, se registran enormes dificultades y limitaciones de la gestión de los espacios naturales protegidos, en general, y de los parques naturales, en particular. En este apartado,

basado en datos recogidos en un estudio sobre la imagen social de los parques naturales en España (Corraliza, García y Valero, 2002) se presentan algunos resultados indicativos de los criterios de evaluación de evaluación de la gestión de espacios protegidos.

Los resultados descriptivos de este estudio muestra que, probablemente debido a las dificultades de articulación de la gestión, así como de los déficits formales (inexistencia de planes rectores de uso y gestión, inexistencia de funcionamiento en redes de parques naturales, etc.), la valoración de la gestión no es muy positiva, en términos generales.

De hecho, ante una pregunta directa (*en general, estoy satisfecho con la gestión que se realiza en el Parque Natural*) se registran tasas que podemos considerar elevadas de insatisfacción. La tabla 1 nos permite estimar la tasa general de insatisfacción en más de un 63% del total de entrevistados. Este dato parece reflejar, ante todo, la opinión general sobre el papel de los gestores y entes administrativos relacionados con la dinámica del parque natural. Los datos permiten detectar igualmente notables diferencias en la estructura de las respuestas entre el grupo de residentes y el grupo de visitantes. Llama, especialmente, la atención el hecho de que en el caso de la muestra de residentes el porcentaje de personas que están en extremo insa-

tisfecho ("nada o casi nada satisfecho con la gestión"), es del 25%. Mientras que, entre los visitantes, este porcentaje se reduce al 10%. Es decir, en la muestra de residentes se registra un porcentaje mayor de opiniones radicalizadas, mientras que en la de visitantes, la opinión es bastante radical.

Una parte importante de esta crítica opinión puede estar relacionada con la (mala) imagen de los gestores públicos de los espacios naturales protegidos. La razón de esta 'mala imagen' de los gestores de los parques naturales puede ser muy diferente según los casos. En unos, se ve afectada por el estilo de liderazgo del Director-Conservador; en otras, por las dificultades inherentes a la situación. En otras, en fin, por uno de los vectores de conflictos en parques naturales que con mayor frecuencia aparecen: el vector de 'los de dentro' frente al vector 'de los de fuera', con capacidad de decisión. Los gestores, en este sentido, forman parte, mayoritariamente, del sector de los de fuera, e, incluso, muchos de ellos viven fuera del Parque Natural, y están integrados en estructuras administrativas especialmente alejadas de la zona de protección.

Esta respuesta general de valoración de la gestión no permite valorar con optimismo el impacto social de la gestión de los espacios naturales objeto de estudio. Sin embargo, se hace necesario

Tabla 1. En general, estoy satisfecho con la gestión que se realiza en el Parque Natural (N=1007)

	Frecuencia	Porcentaje
nada o casi nada	179	17,8
algo satisfecho	463	46,0
Bastante satisfecho	280	27,8
muy satisfecho	40	4,0
NS	45	4,5

establecer las causas de esta mala imagen de la gestión de los parques naturales. En particular, merece la pena detener la atención en explicar las causas que expliquen la tan negativa opinión, en particular de la población residente. Como se recordará, uno de cada cuatro entrevistados está extremadamente insatisfecho con la gestión realizada en los espacios naturales estudiados. Para ello, se ha recurrido a un análisis específico para esta submuestra; se ha adoptado como variable criterio la satisfacción con la gestión, y se ha realizado un análisis de regresión múltiple. Este análisis permite ordenar las variables que explicarían el modelo de gestión ideal para los residentes, y por tanto, permite definir las variables que podrían ser tenidas en cuenta con el fin de mejorar la imagen de la gestión de los parques naturales.

Los resultados reflejados en la tabla 2 (que explica el 57,5% de la varianza de la respuesta de satisfacción con la gestión), permite definir un modelo de gestión en el que se destacan las variables predictoras siguientes:

a) En primer lugar, que la gestión tenga en cuenta los beneficios para los habitantes de la zona (la puntuación beta negativa es consecuencia de la formulación de los ítems, y quiere decir que a mayor beneficio para los habitantes de la zona, mayor satisfacción; en efecto, los ítems de respuesta están invertidos: la satisfacción con la gestión se mide en una escala de 1-muy insatisfecho- a 4-muy satisfecho-; mientras que el juicio sobre los beneficios para la zona se mide en una escala de 1-muy beneficioso- a 4-muy perjudicial para los habitantes de la zona).

b) En segundo lugar, que se tenga en cuenta la opinión de la gente y que la información sobre el parque sea clara y llegue a tiempo.

c) En tercer lugar, se valora especialmente la gestión dedicada a mejorar el nivel de calidad y mantenimiento del parque natural (limpieza y reducción de la contaminación).

Estos resultados contrastan con los obtenidos en la muestra de visitantes

Tabla 2. Análisis de regresión múltiple sobre la variable criterio de nivel de satisfacción con la gestión del Parque en la muestra de residentes

	Beta	Cambio en R ²
Grado de beneficio para los habitantes de la zona por la declaración de Parque Natural. (Más a menos beneficio)	-.327**	.345
Grado de acuerdo con que los gestores y los representantes del Parque tienen en cuenta la opinión de la gente del pueblo.333**	.135
Valoración de la limpieza de basuras y la reducción de la contaminación.178**	.054
Grado de acuerdo con que la información que interesa llega claramente y a tiempo.182*	.026
Grado de acuerdo con que todos hemos salido ganando con la declaración de Parque Natural.150**	.016

R=.758; R²=.575; *p<.05; **p<.01

del mencionado estudio (véase Corraliza, García y Valero, 2002). En el caso de los visitantes, el modelo ideal de gestión se centra en reforzar la atención a los visitantes, el cuidado escénico del parque natural y los medios de información e interpretación. En el caso de los residentes, una gestión que, junto a la preservación del espacio, contribuya a la mejora de la situación de los habitantes. Con frecuencia, pueden detectarse conflictos entre estos dos modelos de gestión, y, en ocasiones, aparece un sentimiento de falta de equidad y percepción de injusticia en el trato como consecuencia de los esquemas de gestión, tal y como se verá más adelante.

Estos son los elementos de los modelos de gestión que, según los datos obtenidos, proporcionaría una mejora de los niveles de satisfacción de la población residente. Estos datos, además, subrayan el hecho de que hay esferas de la gestión de los espacios naturales que pasan desapercibidos para la población residente y visitante, sin que ello tenga justificación; es conveniente, en este sentido, que los gestores asuman su papel explicando las exigencias de esta gestión a aquéllos que se van a ver afectados en primer lugar. Sin duda, lo que estos datos están demostrando es la necesidad de que los gestores y responsables de las

políticas públicas de gestión de espacios naturales protegidos tengan en cuenta el impacto en la población residente de estas políticas de protección de espacios naturales y, al mismo tiempo, que los criterios y programas de actuación y gestión se basen en el establecimiento de unos adecuados niveles de comunicación y flujo de información que permitan la obtención de un óptimo consenso social. Sin este consenso social, resulta difícil legitimar la gestión misma (e, incluso, llevarla a cabo con eficacia).

ASPECTOS (POSITIVOS/NEGATIVOS) DE LA GESTIÓN EN LOS ESPACIOS NATURALES

Los datos obtenidos permiten también registrar el juicio de los entrevistados sobre el funcionamiento de algunos de los aspectos específicos de la gestión de los parques naturales. Este contenido del trabajo del gestor ha sido estructurado en tres grupos de variables, teniendo en cuenta las distintas áreas de gestión: (1) conservación y mantenimiento del espacio, (2) aspectos sociales de la gestión y (3) dirección de equipamientos y servicios del parque. En este apartado, vamos a presentar los aspectos de la gestión más estrechamente relacionados con el nivel de conservación y mantenimiento del espacio mismo.

Tabla 3. Aspectos de la gestión de los parques naturales que funcionan adecuadamente (para un porcentaje superior al 50% de la muestra)

Promover el turismo en la zona	77,5%
Evitar los incendios	69,9%
Mantener y preservar el paisaje	67,8%
La construcción de lugares para visitantes	58,3%
Mejora de recuperación de especies amenazadas	57,8%
Recuperar el patrimonio histórico-artístico	56,9%
Mantenimiento de actividades selvicultoras	56,1%
Limpieza de basuras y reducción contaminación	55,1%

Tabla 4. Aspectos de la gestión de los parques naturales que funcionan inadecuadamente (para un porcentaje superior al 50% de la muestra)

Crear equipamientos para actividades deportivas	83,2%
Mantenimiento de las tradiciones culturales de la zona	64,6%
Ofrecer posibilidades de trabajo en la zona	63,7%
Promover equipamientos de educación ambiental	59,2%
Rehacer y mantener los caminos rurales	54,9%
Promover investigaciones sobre la naturaleza en la zona	53,8%
Construir equipamientos para uso recreativo	52,7%

En primer lugar, conviene decir que se registra una tendencia a una evaluación positiva de la relación de distintos aspectos de gestión considerados en este estudio. La tabla 3 recoge aquellos aspectos que más de un cincuenta por ciento de la muestra estudiada considera que están funcionando adecuadamente.

Como puede observarse en esa tabla 3, aquéllas variables en las que, en general, se concentra una mayor tasa de aceptación de la gestión tienen que ver con tres aspectos básicos de la misma: el primero de ellos, se refiere al hecho de que el parque natural (probablemente, en sí mismo) constituye un factor de atracción de visitantes (la categoría promoción del turismo y la construcción de lugares para visitantes). En segundo lugar, la satisfacción con aquéllos aspectos de conservación estrictamente hablando, tales como las estrategias para mantener la calidad escénica de los paisajes, la prevención de incendios, la recuperación de especies (de fauna y de flora). Y, en tercer lugar, actividades de recuperación y/o rehabilitación del territorio del parque natural, tales como la repoblación, la limpieza o la restauración de elementos emblemáticos del patrimonio histórico del lugar. Esta evaluación mayoritariamente satisfactoria refleja aquellas áreas de gestión en las que el trabajo de los gestores ha resultado ser más positivo.

Como en un juego de contrastes visuales, la tabla 4 establece la relación de aspectos de la gestión sobre los cuales el juicio negativo sobre el funcionamiento recaba una tasa mayor de entrevistados. No es evidente que dentro de las funciones de la gestión de un parque natural, sea prioritario atender a estos intereses. Pero, sin duda, la existencia de un parque natural en una zona (normalmente ruralizada y, en muchos casos, aislada territorialmente) supone la presencia de una iniciativa institucional sobre la cual los ciudadanos depositan muchas expectativas (a veces, excesivas), que convierten de hecho a la figura del parque natural (en la mente de muchas personas, particularmente residentes en la zona) en un motor y agente del cambio social y de mejora de las condiciones de vida. De esta forma, en la relación de aspectos cuyo funcionamiento es considerado inadecuados aparecen dos tipos de variables. En primer lugar, aquéllas acciones relacionadas con el equipamiento (deportiva, educativo, recreativo, de investigación en la zona), y, en segundo lugar, aquéllas otras variables relacionadas con la articulación de la relación social con los habitantes de la zona (contribuir al mantenimiento de las tradiciones, ofrecer posibilidades de trabajo y mejora de los caminos rurales).

Resulta lógico pensar que la evaluación de la gestión específica, así como de los

problemas en ella implicados (que aparecen en las dos tablas precedentes), es muy diferente de un parque natural a otro. En efecto, los datos obtenidos muestran que existen diferencias notables de un espacio a otro. No es el objeto más importante de este trabajo el análisis y la evaluación de cada uno de los parques, sino de los principios orientadores comunes a la gestión de todos ellos. Además, en España, tanto por las diferencias normativas como por las diferencias en los perfiles profesionales de los gestores, los contenidos de la gestión son muy variables. Además, existen notables diferencias en la historia y tradiciones de cada lugar relacionadas con la conservación de espacios.

CONCLUSION

Los espacios naturales son escenarios

sociales, además de territorios de gran valor emocional. La gestión de los mismos debe asumir las exigencias derivadas de esta conclusión. Para ello, se hace necesario introducir en la gestión de los espacios naturales protegidos tres instrumentos básicos, en los cuales la colaboración del psicólogo ambiental, resulta especialmente conveniente: la gestión de la información, la promoción de la participación en la gestión y el establecimiento de programas de mediación en los conflictos.

Estos tres recursos actualmente no pueden ser considerados un lujo o un adorno de la gestión, sino, por el contrario, instrumentos decisivos para aumentar el consenso social que requiere una política efectiva de conservación de la diversidad biológica a través de la conservación de espacios naturales.

BIBLIOGRAFÍA

- Castro, R. de (1990). Los espacios naturales y el hombre. En R. de Castro, J.I. Aragonés y J.A. Corraliza (eds.), *La conservación del entorno. Programas de intervención en Psicología Ambiental*. Sevilla: Agencia de Medio Ambiente.
- Comisión de UICN sobre Parques Nacionales y Espacios Protegidos (1994). *Parques para la vida: Plan de acción para las áreas protegidas de Europa*. Gland, Suiza: UICN.
- Corraliza, J. A. (2000). Percepción y gestión del medio natural. Nuevas perspectivas. *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural (Actas)*, 97, 35-44.
- Corraliza, J. A.; Fernández, B.; Oceja, L. y Berenguer, J. (1999). Imagen de los espacios naturales protegidos: El caso del Parque Natural de Peñalara. En Varios Autores, *Primeros Encuentros Científicos del Parque Natural de Peñalara y del Valle de El Paular*. Madrid: Comunidad de Madrid (Consejería de Medio Ambiente).
- Corraliza, J.A.; García, J. y Valero, E. (2002), *Los Parques Naturales en España: Conservación y disfrute*. Madrid: Mundiprensa.
- Kaplan, R. y Kaplan, S. (1989). *The experience of nature. A Psychological perspective*. N. York: Cambridge University Press.
- EUROPARC-España (2002). *Plan de Acción para los Espacios Naturales Protegidos del Estado Español*. Madrid: Fundación Fernando González Bernáldez (accesible en la página web de EUROPARC-España, <http://www.europarc-es.org>).
- Fernández, J. y Pradas, R. (2000). *Historia de los Parques Nacionales Españoles. La Administración conservacionistas (1896-2000)*. Madrid: Organismo Autónomo Parques Nacionales.
- Hartig, T.; Korpela, K.; Evans, G. y Gärling, T. (1997). A measure of restorative quality in environments. *Scandinavian Housing and Planning Research*, 14, 175-194
- Ministerio de Medio Ambiente (1999). *Estrategia Española para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica*. Madrid: Ministerio de Medio Ambiente
- Peron, E.; Berto, R. y Purcell, T. (2003). Restorativeness, preference and the perceived naturalness of places. *Medio Ambiente y Comportamiento Humano*, 3, 19-34.
- Pigram, J. J. (1993). Human-Nature relationship: Leisure environments and natural settings. En T. Gärling, R. G. Golledge (eds.), *Behavior and Environment. Psychological and Geographical Approaches*. Amsterdam: North Holland.
- Pitt, O. G. y Zube, E. H. (1987). Management of natural environments. En D. Stokols y I. Altman (eds.), *Handbook of Environmental Psychology (Vol.2)*. N. York: Wiley.
- Runte, A. (1979). *National Parks: The American Experience*. Lincoln, N.B.; University of Nebraska Press.
- Zube, E.H. (1995). Aspectos sociales en la planificación y dirección de parques nacionales y espacios protegidos. En R. de Castro (comp.), *Problemas ambientales. Perspectivas desde la Psicología Ambiental*. Sevilla. Ed. Repiso (pp.9-32).